

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 461/2011

Rawson (Chubut), 28 de diciembre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.995, año 2011, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO - R/ Antecedentes Licitación Pública N° 88/11 Construcción SUM y Vivienda Encargado Complejo Deportivo Trelew Tennis Club (Trelew) (Expte. N° 3453/11-SIPySP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 104) mediante Dictamen N° 244/11; al Asesor Legal a fs. 105) mediante Dictamen N° 131/2011 y al Contador Fiscal a fs. 106) mediante Dictamen N° 497/2011 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMEN:

Que comparte los dictámenes enunciado en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES